

Registro: 1.579

## BANCO DE LIBROS 2018-2019

#XarxaLlibres



Estimadas Familias:

Os comunicamos las novedades que el colegio ha recibido sobre la reposición y renovación de libros de texto y material curricular para el curso escolar 2018-2019 según la *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2018, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se convocan subvenciones para los centros privados concertados y centros de titularidad de las corporaciones locales de la Comunitat Valenciana destinadas a la reposición y renovación de libros de texto y material curricular para el curso escolar 2018-2019.*

Para dar respuesta a todas las dudas que se puedan generar a partir de la lectura de dicho decreto, os aportamos la información necesaria relacionada con la gestión del banco de libros y los plazos de entrega de la documentación oficial necesaria.

- **ALUMNOS DE 5 AÑOS QUE PASAN A 1º EP**

Las familias que deseen incorporarse al BANCO DE LIBROS deberán entregar la **SOLICITUD** de participación cumplimentada por vía telemática. Una vez cumplimentada, se imprime por duplicado y se presenta en Administración, hasta el 22 de junio. El NIA que se solicita en este trámite será facilitado por la tutora.

- **ALUMNOS 1º y 2º EP**

Los alumnos que en el curso actual 2017-2018 están en 1ºEP y 2ºEP, y quieran continuar su participación en el Banco de Libros para el curso 2018-2019, deberán rellenar e imprimir por DUPLICADO el "Documento Entrega de Libros de texto", que está disponible, por cursos, en la web del Colegio <http://colegioelcarmen.es/>. Las tutoras también lo facilitarán por email.

Las familias que deseen incorporarse al BANCO DE LIBROS deberán entregar la **SOLICITUD** de participación cumplimentada por vía telemática. Una vez cumplimentada, se imprime por duplicado y se entrega en el centro, junto con el "Documento de Entrega de Libros de Texto".

Este "Documento de Entrega de Libros de Texto", así como la solicitud de los nuevos participantes, se entregará en el Colegio el día y hora que se indica al final de esta nota informativa. Solo deben traer la documentación cumplimentada y firmada.

- **ALUMNOS DE 3º EP a 4º ESO (que SÍ han participado en el banco de libros)**

El alumnado participante en el programa de banco de libros durante el curso 2017-2018 **NO deberá presentar ninguna SOLICITUD** para continuar siendo participante en el Banco de libros 2018-2019, ya que esta condición se mantiene, a no ser que se ejerza su derecho de renuncia en el "Documento de Entrega de Libros de Texto". Este "Documento de Entrega de Libros de Texto" se entregará en el colegio junto con el lote completo de libros de texto en el día y hora que se indica al final de esta nota informativa.

- **ALUMNOS DE 3º EP a 4º ESO (que NO han participado en el banco de libros)**

Las familias que deseen incorporarse al BANCO DE LIBROS deberán entregar la **SOLICITUD** de participación cumplimentada por vía telemática. Una vez cumplimentada, se imprime por duplicado y se entrega en el centro, junto con el “Documento de Entrega de Libros de Texto” y el **LOTE COMPLETO DE LIBROS DE TEXTO**.

- **ENTREGA LOTES DE LIBROS y DOCUMENTO DE ENTREGA**

- Será **CONDICIÓN Y REQUISITO INDISPENSABLE** para poder ser, a todos los efectos, participante en el Banco de Libros durante el curso 2018-2019, que a la finalización del curso académico 2017-2018 se haga entrega del **LOTE COMPLETO de los libros de texto**.

En este sentido hay que tener en cuenta lo que se indica en el artículo 10.2 de la Orden 26/2016: **"El deterioro de los materiales por mala utilización o la pérdida de estos supondrá la obligación, por parte de los representantes legales del alumno o alumna, de reponer el material deteriorado o extraviado"**, exceptuando el material correspondiente a 1º y 2º de Educación Primaria.

Si la familia quiere renunciar a participar en el Banco de Libros deberá marcar en este documento la opción correspondiente. La **RENUNCIA, no le eximirá de la obligación de entregar EL LOTE COMPLETO de los libros de texto**.

Si el alumno/a participó el curso pasado en el Banco de Libros y causa baja en el Centro, deberá igualmente hacer entrega, del **LOTE COMPLETO** de los libros de texto.

El “Documento de Entrega del Lote de Libros” está a disposición de las familias, por cursos, en la página web del Colegio <http://colegioelcarmen.es/> para que lo cumplimenten, impriman (POR DUPLICADO) y entreguen junto con los Libros de Texto en el Centro. Las tutoras también lo facilitarán por email.

- **RECOGIDA SOLICITUD NUEVOS PARTICIPANTES**

- INFANTIL 5 AÑOS QUE PASAN A 1º EP: Hasta el 22 de junio en Administración.
- PRIMARIA y SECUNDARIA el día 21 y 22 de junio de 13h a 14h. (En las respectivas clases). El NIA que se solicita en este trámite será facilitado por el tutor/a.

- **ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y LIBROS**

- TODOS LOS CURSOS DE PRIMARIA el día 21 y 22 de junio de 13h a 14h. (En las respectivas clases)
- 1º, 2º, 3 y 4º ESO (Sólo aprobados en junio) el día 21 y 22 de junio de 13h a 14h. (En las respectivas clases)
- 1º, 2º, 3 y 4º ESO (No aprobados en junio) el día 4 de julio de 12:30h a 14h. (En las respectivas clases)

Independientemente de esta información, recomendamos consultar la Página Web de Conselleria:

<http://www.ceice.gva.es/va/web/centros-docentes/ayudas/subvenciones/libros-de-texto>

Agradeciendo de antemano vuestra colaboración y comprensión.

Atentamente

Coord. de Banco de libros